



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA  
DE REGULACIÓN Y  
FOMENTO SANITARIO  
SECRETARÍA DE SALUD

# ALERTA SANITARIA

Falsificación del producto  
ViCTOZA<sup>®</sup> 6mg/mL  
(Liraglutida), Pluma precargada  
Solución Inyectable

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Falsificación del producto ViCTOZA®6mg/mL

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 19 de febrero del 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación del producto **ViCTOZA® 6 mg/mL** (Liraglutida), Solución Inyectable, Caja con 2 plumas precargadas, cada una con cartucho con 3 mL.

Esta alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por la empresa importadora **Novo Nordisk México, S.A. de C.V.**, quien identificó la falsificación de los siguientes números de lote en territorio nacional:

Números de lote	Fecha de caducidad	Anomalías presentadas
PS6KX44	ABR/26	<ul style="list-style-type: none"> <li>El principio activo no fue detectado tras el análisis.</li> <li>La solución se observa ligeramente turbia.</li> <li>Se identificó manipulación en las plumas precargadas.</li> <li>Fueron distribuidos fuera de la cadena de suministro autorizada, ya que el producto original estaba destinado al Sector Salud Público.</li> </ul>
PS6LP14	JUL/26	
PS6LA48	ABR/26	
NS6KA87	NOV/25	
NZF5M68	JUL/25	
NZF6W04	NOV/25	
NZF6W03	NOV/25	
NZF5T46	JUL/25	
NZF5T47	JUL/25	
NZF6W29	NOV/25	
NZF5N95	JUL/25	

Por lo anterior, la comercialización de los números de lote señalados del producto **ViCTOZA® 6 mg/mL** (Liraglutida), a través de distribuidores no autorizados, representa un riesgo para la salud de la población, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento, distribución y transporte, así como las materias primas empleadas en su elaboración, por lo que no se garantiza su seguridad, eficacia y calidad.

Adicionalmente, el producto **ViCTOZA® 6 mg/mL** (Liraglutida) con los números de lote referidos estaban destinados al Sector Salud Público. En caso de comercializarse en el Sector Privado, se desconoce si mantiene las condiciones especiales de temperatura adecuada para este tipo de



productos, lo que aumenta la probabilidad que estén contaminados, adulterados, alterados y pueden causar reacciones adversas.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

#### **Población en general y profesionales de la salud:**

- Antes de utilizar este o cualquier medicamento, realice una inspección visual del empaque secundario y primario para verificar que los números de lote y fechas de caducidad coincidan, así como que la pluma precargada no presente signos de manipulación o alteración.
- No adquirir, suministrar ni utilizar el producto **ViCTOZA®** 6 mg/mL (Liraglutida), **con los números de lote y características mencionados.**
- En caso de identificar los productos referidos, no adquirirlos y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Reportar cualquier reacción adversa o malestar en el siguiente enlace en [VigiRam](#) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)

#### **Servicios de Salud, distribuidores y farmacias:**

- Adquirir productos únicamente en establecimientos que cuenten con Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria, ya que son los autorizados para comercializar los productos.
- En caso de identificar en almacén el producto con las características mencionadas, inmovilizarlo y realizar la denuncia sanitaria correspondiente en el enlace siguiente: [Denuncia Sanitaria](#)

*“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para protección contra Riesgos Sanitarios.”*